Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro.: 105/2022 RANAWEL SA c/ EN-SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR (SIMI 281677 S) Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

AUTOS Y VISTOS:

1. En atención al estado de la causa y el desistimiento formulado por la actora en la presentación en despacho, **RESUELVO**: declarar extinguido el proceso, de conformidad con lo establecido en los arts. 304 y 305 del Código Procesal.

2. Intímese a la parte actora a que en el plazo de cinco (5) días ingrese la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500) en concepto de tasa de justicia, bajo apercibimiento de aplicar la sanción prevista en el art. 11 de la ley 23.898.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmado en la Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. MDF/MK

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO RICARDO CARRILLO
Date: 2022.07.08 10:37:35 ART

#36157598#333165056#20220704092803790